

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA *POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA* EN EL SISTEMA DE CRÉDITOS ECTS

Profesor: Dr^a. María Isabel Bonilla Delgado (TEU)

Curso: 2007 – 2008

1. Características de la asignatura

Titulación: Diplomatura en Ciencias Empresariales

Inserción en el Plan de Estudios: Asignatura Obligatoria

Código de la Asignatura: 63119

Curso recomendado: 3º de Ciencias Empresariales

Número de Créditos: 9

Número de Créditos Teóricos: 6

Número de Créditos Prácticos: 3

Número de Horas Lectivas: 90

Número de Horas Presenciales (teóricas y prácticas): 63 (70 %)

Número de Horas de Trabajo Guiado: 27 (30%)

Número de Horas de Estudio Autónomo del Alumno: 135

Número de Horas ECTS: 225.

Número de Créditos ECTS: 9

2. Horario de Clases y Tutorías:

CLASES:

Primer Cuatrimestre: Martes de 12 a 13 hs, Miércoles de 12 a 13 hs, y Jueves de 11 a 12 hs

Segundo Cuatrimestre: Miércoles de 11 a 13 hs, y Jueves de 11 a 12 hs.

TUTORÍAS:

Primer Cuatrimestre: Martes de 10 a 12 hs, Miércoles de 10 a 12 hs., Jueves de 10.30 a 11 y de 12 a 13.30 hs

Segundo Cuatrimestre: Martes de 10 a 12 hs y de 12 a 13 hs, Miércoles de 10 a 11 hs., Jueves de 10.30 a 11 y de 12 a 13.30 hs

3. Objetivos del Programa ECTS

Esta asignatura *obligatoria* pretende introducir a los alumnos en el estudio y la reflexión pormenorizada de los contenidos teóricos y prácticos de la Política Económica (pública), entendida ésta por la utilización por un organismo dotado de poder, de una serie de medios o instrumentos con los que debe alcanzar unos determinados objetivos o fines de carácter socioeconómico.

Así pues, la asignatura *Política Económica y Financiera* tiene como objetivo fundamental exponer y clarificar los problemas con que se enfrenta la Política Económica

actual, sus principales objetivos, los instrumentos que tienen a su disposición los decisores políticos, así como los problemas derivados de la toma de decisiones en un entorno cambiante, plural y con elevado número de agentes e instituciones.

Se trata de una materia de especial importancia para los estudiantes de Ciencias Empresariales por cuanto les permite interpretar y comprender lo que ocurre en el entorno económico y social externo a la empresa. La presencia de *Política Económica y Financiera* como asignatura obligatoria para los alumnos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales viene justificada por la responsabilidad científica que corresponde a estos futuros profesionales tanto a la hora de efectuar el análisis y la interpretación de los acontecimientos de carácter económico, como a la de ofrecer distintas soluciones para resolver los problemas de un entorno que cada vez se vuelve más complejo.

De tal modo que habremos conseguido los objetivos planteados para esta asignatura si, además, el alumno es capaz de:

- _ Adquirir conceptos claros, sabiendo cómo extraer de los contenidos teóricos el significado de los conceptos.
- _ Desarrollar la capacidad de síntesis
- _ Aprender a establecer relaciones de carácter fundamental
- _ Saber relacionar los temas estudiados
- _ Desarrollar un espíritu crítico ante el saber establecido

4

Para conseguir estos objetivos, es imprescindible no sólo el estudio teórico de los contenidos del programa, sino la realización de un análisis práctico de cada uno de los temas. Para ello se llevarán a cabo, como viene siendo habitual desde hace años a la hora de impartir esta asignatura, análisis de artículos obtenidos de publicaciones especializadas, comentarios de artículos de prensa, reseñas de documentos de trabajo o artículos, realización de debates, tanto en clase como "on line" (a través del sistema RedC@mpus), resolución de ejercicios test y cuestiones teórico-prácticas, así como la elaboración de un trabajo, tutorizado por el profesor de la asignatura, sobre alguno de los contenidos estudiados en las clases teóricas, para lo cual es necesario un buen manejo de las bases de datos que se encuentran en Red, y de las publicaciones periódicas dedicadas al estudio de la Política Económica

Estas clases teóricas y prácticas, unidas a las horas de trabajo guiado y al apoyo a través de tutorías académicas, no sólo representa el acomodo de la asignatura al marco ECTS, sino que facilitan la comprensión y aprehensión de los contenidos y habilidades que contempla la asignatura *Política Económica y Financiera*..

4. Descripción de la Teoría

Las clases teóricas tienen como finalidad básica ofrecer al alumno un panorama amplio, completo y actual de cada uno de los temas que componen el programa. Contamos con un total de 42 horas para desarrollar 14 temas, lo que nos permite una dedicación adecuada al contenido de cada tema. Además, disponemos de manuales que se ajustan en gran medida al contenido de la asignatura, lo cual facilita al alumno el estudio, así como la posibilidad de ampliar y completar lo explicado en clase. Todo ello se complementará con las tutorías de la asignatura, como mecanismo ideal para la solución de las dudas puntuales que se les planteen a los alumnos, con independencia de la resolución de cualquier problema a lo largo de las clases teóricas y/o prácticas. Como hemos dicho, el programa de la asignatura está compuesto por 14 temas divididos en tres grandes bloques. La primera parte se centra en los elementos conceptuales y en analizar los objetivos que generalmente se consideran como básicos, el

segundo bloque aborda los instrumentos, y en el último bloque se pretende ofrecer una visión general de la política económica española.

Los 14 temas y su distribución horaria son los siguientes:

PARTE I. POLÍTICA ECONÓMICA: CONCEPTOS Y OBJETIVOS BÁSICOS.

TEMA 1. POLÍTICA ECONÓMICA: CONCEPTO, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS. (3 horas)

TEMA 2. POLÍTICA DE EMPLEO. (3 horas)

TEMA 3. LA INFLACIÓN. (3 horas)

TEMA 4. EL EQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS. (3 horas)

TEMA 5. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. (3 horas)

TEMA 6. LA CALIDAD DE VIDA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. (3 horas)

TEMA 7. LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA. (3 horas)

PARTE II. INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

TEMA 8. LA POLÍTICA MONETARIA. (3 horas)

TEMA 9. LA POLÍTICA FINANCIERA. (3 horas)

TEMA 10. LA POLÍTICA FISCAL. (3 horas)

TEMA 11. LA POLÍTICA DE RENTAS. (3 horas)

TEMA 12. LAS POLÍTICAS DE OFERTA. (3 horas)

PARTE III: LA POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA EN ESPAÑA

TEMA 13. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN ESPAÑA (3 horas)

TEMA 14. LA POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA EN ESPAÑA. (3 horas)

5. Descripción de las clases prácticas

El número de créditos prácticos que corresponde a la asignatura *Política Económica y Financiera* es de 3 de los 9 totales. Lo cual supone un tercio de las horas presenciales, es decir, 21 horas dedicadas a resolver casos prácticos en clase. En ellas el alumno realizará comentarios y análisis de artículos obtenidos de publicaciones especializadas, artículos de prensa, documentos de trabajo, ...etc, proporcionados por el profesor, para posteriormente llevar a cabo un debate sobre el mismo (que continuará con los debates "on line" abiertos por el profesor en la plataforma RedC@mpus), relativos a uno de los aspectos del temario de la asignatura.

Distribución de las horas prácticas:

- Explicación general de las partes y la metodología en el comentario de un artículo, documento de trabajo, lectura, ... etc., y posterior debate del mismo. (1 hora de clase).
- Práctica 1: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *los fines, objetivos e instrumentos de Política Económica, así como la relación entre fines y medios* (1 hora de clase).
- Práctica 2: Comentario y debate sobre *el "Segundo Óptimo"*. (1 hora de clase).
- Práctica 3: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *el empleo/desempleo* (1 hora de clase).
- Práctica 4: Comentario y debate sobre *medidas de Política Económica que podrían contribuir a la reducción del desempleo* (1 hora de clase).
- Práctica 5: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *el fenómeno de la inflación desde una perspectiva actual* (1 hora de clase).
- Práctica 6: Comentario y debate sobre *los principales efectos socioeconómicos de la inflación*. (1 hora de clase).

- Práctica 7: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *el equilibrio de la Balanza de Pagos y los instrumentos de ajuste* (1 hora de clase).
 - Práctica 8: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *El crecimiento económico* (1 hora de clase).
- 7
- Práctica 9: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *La Calidad de Vida y Conservación del Medio Ambiente* (1 hora de clase).
 - Práctica 10: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *la Redistribución de la Renta* (1 hora de clase).
 - Práctica 11: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *La Política Monetaria: contenido, estrategia, instrumentos y mecanismos de transmisión* (1 hora de clase).
 - Práctica 12: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *la Política Financiera* (1 hora de clase).
 - Práctica 13: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *la Política Fiscal* (1 hora de clase).
 - Práctica 14: Comentario y debate de lectura sobre el *Pacto de Estabilidad y Crecimiento*. (1 hora de clase)
 - Práctica 15: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *la Política de Rentas* (1 hora de clase).
 - Práctica 16: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *las Políticas de Oferta* (1 hora de clase).
 - Práctica 17: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *la Política Económica en España* (1 hora de clase).
 - Práctica 18: Comentario y debate de artículo/lectura sobre *la Política Monetaria en España* (1 hora de clase).
 - Práctica 19: Comentario y debate sobre los Mercados Financieros (1 hora de clase).
 - Práctica 20: Comentario y debate sobre la *Política Económica en un Entorno Global* (1 hora de clase).

6. Descripción del Trabajo Guiado o Tutorizado

Tres son los objetivos fundamentales que persigue la realización del Trabajo guiado o tutorizado en la asignatura “*Política Económica y Financiera*”. En primer lugar, el alumno debe aprender a realizar un proceso de búsqueda bibliográfica y de bases de datos relacionadas con las materias del programa tratadas en las clases teóricas y prácticas. Por otro lado, debe elaborar un trabajo que plasme los conocimientos adquiridos en dichas

8

clases, así como las habilidades adquiridas a lo largo de las horas de trabajo guiado, y finalmente, apoyándose en los medios informáticos de los que las aulas están dotadas – cañón de luz y ordenador asociado, así como conexión a internet), el alumno llevará a cabo la presentación de su trabajo al resto de compañeros mediante una presentación powerpoint. El trabajo guiado tendrá las siguientes partes:

1ª PARTE. Búsqueda y selección de la bibliografía básica y las bases de datos necesarias para un análisis de las instituciones, medios y mercados que componen el sistema financiero español.

2ª PARTE. Elaboración de un trabajo, cuyo objetivo será la plasmación de todo el procedimiento de análisis de cada tema elegido. Éste estará integrado por una bibliografía

básica, un cuerpo teórico, un análisis de datos con apoyo gráfico, y unas conclusiones.

3ª PARTE. Presentación (mediante herramientas informáticas) del trabajo y sus conclusiones al resto de compañeros. En esta presentación se informará de la bibliografía utilizada, los datos de partida, los instrumentos y técnicas empleadas, apoyo gráfico en el análisis de datos, y conclusiones obtenidas.

La distribución de las tareas en las 27 horas de Trabajo guiado es la siguiente:

□ Explicación general de los objetivos del Trabajo guiado, normas básicas para su elaboración, y elección por cada alumno o grupo de alumnos (como máximo 3) [depende del número de matriculados] del correspondiente tema (1 hora en clase)

□ **1ª PARTE** del Trabajo guiado: asistencia en grupo de todos los alumnos a la biblioteca donde se procederá a la búsqueda de bibliografía sobre cada uno de los temas por grupos. Utilización de los medios informáticos para la búsqueda de bibliografía y bases de datos (4 horas en biblioteca).

□ Presentación de los resultados de la 1ª PARTE (1 hora en clase).

□ **2ª PARTE** del Trabajo guiado: Elaboración y tratamiento de la información, bajo la supervisión del profesor, siguiendo las técnicas e instrumentos explicados en la primera hora de Trabajo guiado. Redacción de un pequeño trabajo por cada grupo de alumnos. (15 horas en clase).

9

□ **3ª PARTE** del Trabajo guiado: asistencia en grupo de todos los alumnos al aula de informática donde el profesor explicará cómo realizar una presentación powerpoint para presentar los trabajos en público (1 hora en aula de informática).

□ **4ª PARTE** del Trabajo guiado: Exposición y comentario de los trabajos, y conclusiones de los mismos, por cada grupo de alumnos. (5 horas en clase).

La calificación de los Trabajos guiados representará un 50% de la nota final. Se valorará el análisis crítico de la materia estudiada por el alumno. Las Tutorías de la asignatura servirán de apoyo continuado, aclaración y rectificación, en su caso, de cada trabajo de forma personalizada.

6. Programación cronológica.

Una vez definida la estructura metodológica, pasamos a describir brevemente el desarrollo por semanas y horas de la asignatura. El objeto de esta programación es coordinar los tres apartados (teoría, práctica y, trabajo guiado) teniendo en cuenta que las prácticas quedarán al final de la explicación teórica del tema correspondiente y, que las fases de los trabajos guiados se intercalarán a lo largo del curso. En el primer día dedicado a esta tarea se formarán los grupos de trabajo y se adjudicarán los temas, dependiendo el número de estos del número de alumnos matriculados en la asignatura.

1ª Semana

1ª hora 2ª hora 3ª hora

Tema 1 Tema 1 Explic. Práctica

2ª Semana

Tema 1 Práctica 1 Explic. Trabajo guiado

3ª Semana

Tema 2 1ª PARTE Trabajo guiado 1/4 1ª PARTE Trabajo guiado 2/4

4ª Semana

Tema 2 Tema 2 Práctica 2

5ª Semana

Tema 3 Tema 3 1ª PARTE Trabajo guiado 3/4

10

6ª Semana

Tema 3 Práctica 3 1ª PARTE Trabajo guiado 4/4

7ª Semana

Tema 4 Tema 4 Presentacion Resultados 1ª
PARTE Trab guiado

8ª Semana

Tema 4 Práctica 4 2ª PARTE Trab guiado 1/15

9ª Semana

Tema 5 Tema 5 2ª PARTE Trab guiado 2/15

10ª Semana

Tema 5 Práctica 5 2ª PARTE Trab guiado 3/15

11ª Semana

Tema 6 Tema 6 Tema 6

12ª Semana

Practica 6 Tema 7 Tema 7

13ª Semana

Tema 7 Práctica 7 2ª PARTE Trab guiado 4/15

14ª Semana

2ª PARTE Trab guiado 5/15 Tema 8 Tema 8.

15ª Semana

2ª PARTE Trab guiado 6/15 Tema 8 Práctica 8

16ª Semana

2ª PARTE Trab guiado 7/15 Tema 9 Tema 9

17ª Semana

Tema 9 Práctica 9 2ª PARTE Trab guiado 8/15

11

18ª Semana

2ª PARTE Trab guiado 9/15 Tema 10 Tema 10

19ª Semana

Tema 10 Práctica 10 2ª PARTE Trab guiado 10/15

20ª Semana

2ª PARTE Trab guiado 11/15 Tema 11 Tema 11.

21ª Semana

Tema 11 Práctica 11 2ª PARTE Trab guiado 12/15

22ª Semana

Tema 12 Tema 12 Tema 12

23ª Semana

2ª PARTE Trab guiado 13/15 Práctica 12 Tema 13

24ª Semana

Tema 13 Tema 13 Práctica 13

25ª Semana

2ª PARTE Trab guiado 14/15 2ª PARTE Trab guiado 15/15 3ª PARTE Trab guiado .

26ª Semana

Tema 14. Tema 14. Tema 14

27ª Semana

Práctica 14 4ª PARTE Trab guiado.

Exposición 1/5

4ª PARTE Trab guiado.

Exposición 2/5

28ª Semana

Práctica 15. 4ª PARTE Trab guiado.

Exposición 3/5

Práctica 16

29ª Semana

Práctica 17 4ª PARTE Trab guiado.

Exposición 4/5.

Práctica 18

12

30ª Semana

4ª PARTE Trab guiado.

Exposición 5/5

Práctica 19 Práctica 20

7. Método de evaluación

La nota final de la asignatura se obtendrá a partir de la aplicación del sistema de

evaluación continua de las asignaturas convertidas en ECTS. Así pues, la evaluación constará de dos apartados:

b El 50% se obtendrá a partir del Trabajo guiado, valorándose la asistencia, forma, contenido, resultado y exposición del trabajo.

b El otro 50% quedará determinado por la evaluación de las clases presenciales, que estará formado por dos exámenes finales: uno de contenido práctico, consistente en un análisis y comentario de un artículo (según el método realizado en las clases prácticas), y otro examen sobre el temario. En todo caso, se valorará la asistencia de los alumnos y el desarrollo continuado de las prácticas por estos.